



RESOLUCIÓN Nº 575-SRT-15

EXPTE. Nº 20.530/15

Tartagal, 11 de Diciembre de 2015.

VISTO

Lo actuado por la Comisión designada para evaluar los antecedentes y entrevistas de los postulantes interesados en cubrir un cargo interino de Coordinador del Curso de Ingreso a la Universidad (C.I.U)-Ingreso 2016 para las carreras de Prof. y Lic. en Letras, Tecnicatura en Comunicación Social y Enfermería Universitaria de la Sede Regional Tartagal, con dedicación simple, según Res. 548-SRT-15 y;

CONSIDERANDO

Que la Comisión Evaluadora aconseja por unanimidad el siguiente orden de mérito:

1º.- Viviana Inés Heredia

Que el cargo mencionado se imputará según lo establecido por la Res. CS Nº 433/15.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

**LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE**

ARTICULO 1º.- DESIGNAR a la Bioq. **Viviana Inés Heredia, D.N.I Nº 16.664.031** en el cargo de **Coordinadora del Curso de Ingreso a la Universidad (C.I.U)-Ingreso 2016 para las carreras de Prof. y Lic. en Letras, Tecnicatura en Comunicación Social y Enfermería Universitaria** de la Sede Regional Tartagal, con una retribución equivalente a un Profesor Adjunto con dedicación simple, a partir del día 15 al 31 de diciembre de 2015 y desde el 01 de Febrero de 2016 hasta cumplimentar los tres meses.

ARTICULO 2º.- IMPUTAR lo que demande la presente resolución según lo establecido por la Res. CS Nº 433/15.

ARTICULO 3º.- DISPONER que en un plazo de cuarenta horas de recibida la presente la docente designada deberá concurrir al Dpto. de Personal de Sede Regional Tartagal a cumplimentar los trámites de rigor.

ARTICULO 4º.- COMUNICAR a la interesada, a Secretaría Administrativa, a Dirección General de Personal, a la Dirección de Docencia y Alumnos de SRT, al Dpto. de Personal de SRT, y a quienes corresponda a sus efectos.


Ing. Estela Gomez
Secretaria
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.




Lic. Martha Barboza
Vicedirectora
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.